FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C., Julio 17 de 2024

Señores
SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Ciudad

Asunto: Certificado de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Yo, **ALVARO EDUARDO MANRIQUE ZARATE,** en mi condición de **Revisor Fiscal** de la **CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES**, identificado con Número de Identificación Tributaria -NIT- **901.012.832-1**, e inscrita ante la **Cámara de Comercio de Bogotá, D.C.**, manifiesto bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que la entidad no tiene personal vinculado laboralmente (Contrato de Trabajo), y consecuentemente no se encuentra obligada de realizar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones - Riesgos Laborales), así como tampoco el pago de Aportes Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Cajas de Compensación Familiar - CCF-).

La presente Certificación se expide con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 789 de 2002 (Diciembre 27)): Artículo 50, en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

ALVARO EDUARDO MANRIQUE
C.C. 19.432.534
T.P. 61466-T
Revisor Fiscal

ALBA MARÍA MORA MÉNDEZ
C.C. 1.013.578.043
Representante Legal

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia